

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TIBANÁ**

Tibaná, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : EJECUTIVO N° 2019-00138
Demandado : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado : JEISSON ERNESTO GARCIA TOCASUCHE

Teniendo en cuenta que la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante obrante a folio 32 del cuaderno N° 1, se ajusta a lo previsto en el artículo 293 del C.G.P., el Despacho DISPONE :

ORDENAR el EMPLAZAMIENTO del señor JEISSON ERNESTO GARCIA TOCASUCHE, la que se deberá realizar únicamente en el Registro Nacional de Personas Emplazadas sin necesidad de publicación en un medio escrito (Decreto 806 de junio 4 de 2020, Artículo 10), incluyendo el nombre de los sujetos emplazados, su número de identificación si se conoce, las partes del proceso, su naturaleza y el Juzgado que los requiere, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, inciso quinto del C.G.P., en concordancia con el Acuerdo N° PSAA14-10118 del 4 de marzo de 2014.

Surtido el emplazamiento se procederá a la designación de Curador Ad-Litem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA**

Firmado Por:

**Diana Patricia Rojas Rodriguez
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Boyaca - Tibana**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b4de6e8d470a288ab0f78e975af72db50bc02ba3234e947eb3959f422d5c77f7

Documento generado en 05/08/2021 11:26:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>